

Universidad de Guadalajara



Centro Universitario de la Costa

Coordinación de Posgrados

Convocatoria 2020 B

POSGRADO

MAESTRÍA EN ANÁLISIS TRIBUTARIO

Modalidad: Presencial.

Tipo de programa: Profesionalizante.

Tiempo de dedicación: Completo y parcial¹.

Ciclo escolar para el que se abre la convocatoria: 2020 "B"

Objetivo del Programa:

El Programa de la Maestría en Análisis Tributario tiene como objetivo general proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades en materia tributaria, particularmente en el área fiscal, para que se conviertan en asesores capaces de evaluar y planificar las necesidades impositivas de las actividades privadas o públicas.

Criterios de Ingreso:

De acuerdo con el artículo 50 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara; *Son requisitos para ingresar a los programas de posgrado los siguientes:*

I. El título de Licenciatura o acta de titulación, para el caso de Especialidad y Maestría;

III. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso;

IV. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de al menos un idioma extranjero;

A) *V. Carta de exposición de motivos para cursar el programa, que exprese por lo menos:*

- Motivos de aspiración de ingreso al programa
- Compromiso de dedicación al programa
- Exprese sus áreas de interés para la especialización de su trayectoria profesional

y

1 Los estudiantes de tiempo completo son de dedicación exclusiva al programa y los de tiempo parcial son los que comparten su tiempo entre las actividades del programa y otras actividades como laborales.

VI. Aquellos adicionales que establezca el dictamen correspondiente. De acuerdo con el dictamen de creación del programa:

I. Presentar un Currículum Vitae.

II. Presentar una carta de exposición de motivos.

III. Presentar una entrevista personal con la Junta Académica del programa para valorar el perfil, interés y compromiso para la obtención del grado y cumplimiento de los requisitos necesarios para elevar el nivel de desarrollo del programa.

IV. Demostrar lectura y comprensión de inglés a través de los procedimientos que recomiende la Junta Académica.

IV. Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites administrativos que señale la normatividad vigente.

V. Aprobar satisfactoriamente el examen EXANI III o bien GRE, GMAT

VI. Aprobar un curso propedéutico de 50 horas, establecido por la Junta Académica.

VII. Presentar un proyecto de investigación o solución a problema específico en el campo de la profesión acorde a las líneas de investigación del programa.

<i>Actividad</i>	<i>Período</i>
<p>Pre-registro como aspirante a la Maestría en Análisis Tributario</p> <p>En cuestionario en Google Forms la liga se encuentra en la convocatoria</p>	04 de mayo al 30 de junio de 2020
<p>Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)</p> <p>Previa inscripción y pago con fecha limite al 07 de Julio, revisar convocatoria para el proceso. El examen será mediante plataforma y se les haran llegar los mecanismos de aplicación una vez que se inscriban y paguen el examen.</p>	Única aplicación 21 de Julio de 2020
<p>Examen Inglés</p> <p>Previa inscripción y pago hasta 05 de Julio, Será mediante plataforma y se les hara llegar los mecanismos de aplicación una vez que se inscriban y paguen el examen.</p>	Única aplicación 16 de Julio de 2020
<p>Registro de Ingreso:</p> <p>Ingresar a la página www.escolar.udg.mx y buscar el icono de "solicitud de ingreso" o de manera directa a http://tramitepi.escolar.udg.mx/RegistroPI/ realizar el registro como aspirante oficial y realizar el pago de solicitud de ingreso antes de la fecha de vencimiento. (el formato se encuentra disponible en este sitio una vez hecho el registro correspondiente).</p>	Del lunes 25 de mayo al martes 30 de Junio de 2020
<p>Entrevista con la Junta Académica de la Maestría</p> <p>La cita a la entrevista a los alumnos que cumplen con los requisitos de ingreso, le será notificada vía correo electrónico proporcionado en el pre-registro.</p>	11, 12 y 13 de agosto (fecha sujeta a cambio)
<p>Entrega de documentación en Control Escolar</p>	Del 25 de mayo al 21 de agosto de 2020
<p>Publicación del dictamen de admisión</p>	02 de septiembre de 2020
<p>Inicio de cursos</p>	07 de septiembre de 2020

Procedimiento de selección:

El procedimiento de selección de aspirantes a la Maestría en Análisis Tributario, trata de asegurar el manifiesto interés y compromiso del aspirante por cursar este programa de estudios, cumpliendo con los requisitos que corresponden, y que demuestre la capacidad, interés y factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del grado. El procedimiento se detalla a continuación:

1. **Llenar formulario** de aspiración al Posgrado acudiendo **a la Coordinación del Posgrado de la Maestría en Análisis Tributario en el Centro Universitario de la Costa a realizar pre-registro e integración del expediente. Del 20 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020.** Ubicado en el Edificio "O" de Posgrados, oficina de la Coordinación de la Maestría en Administración de Negocios y Análisis Tributario, Centro Universitario de la Costa, teléfono (322) 226 2328 y (322) 226 22 00 extensión 66346. En caso de que el lugar de residencia impida la asistencia personal, puede informar la situación al correo: soniar@cuc.udg.mx o georgina.sandoval@cuc.udg.mx. **Es importante hacer este pre-registro para asegurar el cupo mínimo que se requiere para la apertura de la Maestría.**
2. Realizar **pre registro para examen de admisión EXANI III** de CENEVAL en la Coordinación de Servicios Académicos de CUCOSTA con la Lic. Elodia García Estrada del **18 de marzo al 07 de julio de 2020**, bajo las siguientes instrucciones:
 - Para el registro, debe enviar su identificación oficial INE (Nacionales) o Pasaporte (Extranjeros) a elodiag@cuc.udg.mx en el asunto del correo debe decir: Registro EXANI III MITB, en el cuerpo del correo su nombre completo e indicar que aspira a la Maestría en Análisis Tributario (MITB). Posterior a este registro recibirá las instrucciones para realizar el trámite y pago correspondiente al exámen de CENEVAL.
 - El horario de atención de la Mtra. Elodia García es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y 15:00 a 16:30 exceptuando el periodo vacacional de semana santa

y pascua del 04 al 19 de abril de 2020, o comunicarse al (322) 226 2316. vía whatsapp al número 322 2374958 (No llamadas directas).

- Si usted cuenta con examen EXANI III, debe ser con vigencia no mayor a un año al 10 de julio de 2020, este puede ser considerado y no necesita aplicar nuevamente, solo requiere enviar por correo a: georgina.sandoval@gmail.com con copia a soniar@cuc.udg.mx el resultado del examen.
3. Realizar el registro de **solicitud de tramites de ingreso** a la Universidad de Guadalajara para el ciclo: **2020 B** en www.escolar.udg.mx, señalando como tipo de aspiración: "PROCESO DE SELECCION MAESTRÍA" y realizar el pago de arancel correspondiente en pesos mexicanos en los bancos autorizados. Periodo de registro de solicitudes del **25 de mayo de 2020 al 30 de junio de 2020**. Es imprescindible realizar el registro señalado en los tiempos indicados.
 4. Realizar **examen de admisión EXANI III** de CENEVAL, **21 de julio de 2020**, se realizará de **manera online** a las 8 a.m. Es necesario estar pendiente de su correo pues una vez inscritos y realizado el pago del examen, CENEVAL estará enviando información sobre los requerimientos y requisitos a cubrir para hacer el examen en línea. En caso de aplicar este examen de CENEVAL en otra sede, dar aviso y verifique que pueda contar con los resultados y constancia ya que se debe considerar que tardan **15 días hábiles** en entregar los resultados a la institución sede.
 5. **Examen de lecto-comprensión del idioma inglés** en el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras (DEILE) del Centro Universitario de la Costa el **martes 16 de julio de 2020 a las 12:00 horas**. de manera online. Es necesario estar pendiente de su correo pues una vez inscritos y realizado el pago del examen de inglés, el DEILE de este Centro Universitario estará enviando información sobre los requerimientos y requisitos a cubrir para hacer el examen en línea. En caso de que cuente con certificación de idioma TOEFL/TOEIC con vigencia no mayor a un año al 15 de julio de 2020, esta puede ser considerada en revalidación, presentando original. Formato de pago disponible en: <http://www.cuc.udg.mx/?q=maestria-en->

[administracion-de-negocios-pnpc-conacyt](#). Una vez realizado el pago del examen de ingles enviarlo al correo de zoraida@cuc.udg.mx y soniar@cuc.udg.mx.

6. Realizar **entrevista con la Junta Académica** del programa del **11 al 13 de agosto de 2020**. La finalidad es conocer la intención, motivación y razones por las que el aspirante desea ingresar al posgrado. Además, se trata de determinar la factibilidad física, intelectual y financiera de que termine sus estudios y tesis para la obtención del grado en tiempo y forma, que aseguren la calidad y eficiencia terminal del programa.
7. Entrega de **documentación completa en Control Escolar**, del **25 de mayo al 21 de agosto de 2020**.
8. Entrega de **cartas de pre - aceptación académica al programa** el **17 de Agosto de 2020**. La carta de pre-aceptación la entrega la Coordinación del programa a Control Escolar, no es necesario que el aspirante lo solicite.
9. Publicación de dictamen de admisión el **02 de septiembre de 2020**.
10. Inicio de cursos: **07 de septiembre de 2020**.

Documentación para entregar en la Coordinación de la Maestría en Análisis Tributario en carpeta personalizada:

1. **Currículum vitae** (impreso y en formato PDF, junto con los anexos, sólo los que se indican abajo), máximo 3 cuartillas en el que incluya lo más relevante de su preparación académica y su experiencia profesional con fotocopias de: 
2. **Título de Licenciatura** (Copia) Original para cotejo en Control Escolar
3. **Certificado de graduado (con calificaciones y promedio)** del último grado de estudios con promedio mínimo de 80 o equivalente.

Se evalúa la experiencia previa del aspirante en el campo de competencia del posgrado. Es deseable que los aspirantes cuenten con una formación básica previa y con las herramientas suficientes que aseguren su permanencia en el posgrado, le faciliten un buen desempeño y eviten la deserción

4. **Carta de exposición de motivos.** (Formato libre), que exprese por lo menos:
 - a. Motivos de aspiración de ingreso al programa
 - b. Compromiso de dedicación al programa
 - c. Exprese sus áreas de interés para la especialización de su trayectoria profesional
5. **Copia del comprobante de lecto-comprensión del idioma inglés**, IELTS, TOEFL u otro certificado. (Quienes cuenten con certificación expedida no mayor a un año, pueden integrarla, la cual se someterá a autorización por la instancia correspondiente. Quienes realicen el examen en DEILE, la constancia se integrará en la Coordinación del programa)
6. **Pre-registro** para el examen nacional **EXANI III**
7. **Resultado** de examen de admisión **EXANI III**.
8. **Constancia de resultado de entrevista con la Junta Académica.**
9. **Copia de la constancia de registro como aspirante al programa en el Centro Universitario de la Costa.** Este documento podrá entregarse en fecha posterior a los demás, una vez que se abra el período oficial de registro.
10. **Carta de pre-aceptación.** Una vez recibidos los documentos, realizada la entrevista, la Junta Académica valorará el expediente completo y con base en la valoración emitirá carta de pre-aceptación o rechazo del aspirante y se le notificará (La decisión de la Junta Académica es inapelable). Se emite el 17 de agosto de 2020.

Documentación para entregar en Control Escolar

- 1) **Credencial de aspirante** a la Universidad de Guadalajara, para obtenerla consultar www.escolar.udg.mx.
- 2) Original y copia del **acta de nacimiento original** con vigencia no mayor a un año.
- 3) Original y copia del **título de licenciatura**.
- 4) Original y copia del **certificado de graduado de Licenciatura** que acredite un promedio general mínimo de 80.
- 6) En cada caso los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública y estar avalados por una universidad. Si los certificados son de otro estado deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.
- 7) Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, previamente apostillada por el país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada. Se deberá anexar a los certificados una tabla de equivalencias de calificaciones, la cual pueden solicitar en el Consulado del país de origen, es necesario contar con la Revalidación ante la Secretaría de Educación Pública
- 8) **Carta de pre-aceptación** de la Junta Académica del Posgrado.
- 9) Presentación de **constancia de dominio básico del idioma inglés** (de no más de un año de antigüedad).
- 10) Los estudiantes extranjeros deberán contar con la autorización migratoria correspondiente.

Periodo de entrega de documentación completa en control escolar	Del 25 de mayo al 21 de agosto de 2020
Publicación del dictamen en cada Centro Universitario	02 de septiembre de 2020
Inicio de cursos	07 de agosto de 2020

Duración del programa

La duración del programa de Maestría en Análisis Tributario es de cuatro ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de inscripción. La titulación debe lograrse en un periodo no mayor a 1 año posterior al egreso.

Cupo para la apertura del programa:

Cupo mínimo de alumnos	Cupo máximo de alumnos
10 alumnos	25 alumnos

COSTOS

Examen de Inglés DEILE \$ 560.00 (pesos mexicanos). Formato en PDF

Examen EXANI III CENEVAL \$ 731.00 (pesos mexicanos).

Solicitud de trámites de ingreso (pago único): \$873.00 (pesos mexicanos).

Matrícula semestral alumnos nacionales: \$22,185.68 Calculo: 8.4 *UMA (Unidad de Medida y Actualización) elevadas al mes. (8.4 x \$86.88*) X 30.4.

(NOTA: La matrícula vigente puede estar sujeta a modificación, previa solicitud para su reducción)

Contactos para información:

Coordinador
Maestría en Análisis Tributario

Dra. Georgina D. Sandoval Ballesteros

Teléfono: (322) 226 2328

Email: georgina.sandoval@cuc.udg.mx

Asistente de Coordinación
Maestría en Análisis Tributario

Lic. Sonia Rivera Cisneros

Teléfono: (322) 226 2200

Extensión 66346

Email: soniar@cuc.udg.mx

Coordinador de Posgrados y Diplomados

Dra. Luz Amparo Delgado Díaz

Teléfono: (322) 226 00 00 Ext. 66391

Email: delgado@cuc.udg.mx